

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESSIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8 y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18 de Julio, entre Yi y Durazno, Tacuarembó.—s. b. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—TBÓ.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

Casa Cavalheiro

= D E =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA Y ARMERIA

Unica armeria
Tacuarembó

Especialiad en obras de plata y oro—Se hace toda clase de composturas y soldaduras.—Unica casa el en ramo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi, (frente al Correo).

Suscribase a **EL HERALDO** que es el periódico de mayor información

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán dictado en los autos caratulados: «ESPINOLA DE ESTEVES ANA-SUCESION», se hace saber al público que en los referidos autos se ha presentado el Doctor Don Amadeo Lando por la personería que tiene acreditada en los mismos autos solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contenerlos errores que se enumeran: Partida de bautismo de Ana Amelia, donde refiriéndose al nombre de la inscripta, se dice clamentera ANA, debe decirse ANA AMELIA, Partidas de bautismo de Ana Amelia, de Quiteria, de María Joaquina y de Pedro, donde refiriéndose en las cuátoras al apellido de la madre dice: ESPINDOLA, debe decir ESPINOLA.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación,
Tacuarembó, Diciembre 10 de 1923.

Severino Taroco Lima.

Act. Adj.

V. Fbro. 6.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS MUN-GAY, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó, Noviembre 29 de 1923.

Severino Taroco Lima.

Act. Adj.

v. enro. 4.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «SANTIAGO CAL-CAGNO en REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD GANADEROS DE TACUAREMBO SOLICITA LA LIQUIDACION JUDICIAL DE ESTA» se llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho a las acciones número VEINTITRES AL TREINTA Y TRES de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, para que dentro de ese término comparezcan ante este Juzgado con los justificativos pertinentes, para recibir lo que corresponda a cada acción en la liquidación practicada, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se resolverá lo que proceda por derecho con respecto a dichas acciones.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este Edicto ha sido habilitada la Feria Mayor. Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.
Act.

v. mz. 4.

Remate Judicial

Por Felipe González Perez

EDICTO:

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «ANDRES GCNZALES e HIJO Y OTROS—CESACION DE CONDCMINIO Y VENTA EN SUBASTA PUBLICA DE UNA FINCA» se hace saber al público que el dia Siete de Febrero ENTRANTE a las diez de la mañana y en las puertas de este Juzgado Letrado Departamental—calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suárez y General Artigas, se va a proceder a la venta en remate público por el Martillero Don Felipe González Perez, asistido del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección.—Se hace constar que ha sido habilitada la feria Judicial a los efectos de esta publicación.—Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Enero 4 de 1923.—

Santos A Gómez.
Act. Int.

v. fbro. 12.

SE VENDE

Una máquina de coser marca NOW HOME, muy buena.—Tratar con Aparicio Chinchurreta.



SE PREVIENE: 1.- Que no se

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Pro-Aviación Militar

Propósitos y aspiraciones

La aspiración del Comité Patriótico pro-Aviación Militar, se orienta, y su esfuerzo se encamina a obtener el concurso popular del pueblo nacional, para dotar a la Escuela Militar de Aviación de los elementos que reclama, a efecto de que pueda organizar sus distintos servicios, poniéndole en aptitud de poder prestar utilidad positiva al país y en situación de ocupar el rango que exige el progreso del mismo y los adelantos alcanzados por la aviación en las naciones civilizadas del Orbe. — Destacamos desde luego, la coincidencia feliz de que el avión, a la par de ser un instrumento de defensa nacional, tiene aplicación inmediata y práctica en múltiples relaciones de la vida civil y significa un factor poderoso de engrandecimiento y de progreso para la Patria. Calcúlense los innumeros y profusos beneficios que procurarían al País la ampliación de los servicios del Instituto oficial, su perfeccionamiento en consonancia con las últimas conquistas obtenidas por esta arma y la organización de una gran escuadrilla de aviones ocupados en la actividad normalizada de distintos útiles, tales: a) el establecimiento del tráfico de pasajeros entre las diversas localidades de la República, con funcionamiento regular en aparatos cómodos y sin riesgo alguno, acelerando e intensificando las gestiones comerciales y profesionales de urgencia; b) rapidez y frecuencia de las comunicaciones postales; c) intercambio de encomiendas y mercaderías en beneficio del pueblo y del comercio; d) mejoramiento del servicio de asistencia de enfermos o heridos permitiendo su pronto transporte a la Capital de la República de aquellos cuyo estado lo demandara; e) solución del problema de las comunicaciones para muchas localidades y zonas del interior del país, donde la construcción de vías férreas y carreteras de acceso sería irrealizable, excesivamente costosa, o proyectada a un futuro aún muy remoto; f) ventajas derivadas de una vida industrial fecunda por el indispensable fabrilismo que la aviación requiere. La instalación de hangares y de campos de aterrizaje ya acompañada por el establecimiento de talleres en los cuales se ocuparán un considerable número de obreros que constituirán escuelas de aprendizaje y centros de labor,

disciplina y cultura, formando mecánicos y enseñando múltiples oficios, que llevarán un movimiento intenso y una actividad profusa a las zonas del país donde se realicen tales instalaciones. Existe por ende un máximo interés público en que todos los ciudadanos y personas vinculadas al país colaboren en la magnífica obra de engrandecimiento de nuestra Escuela Militar de Aviación, en la cual, con el control severo del Estado y dentro de bien meditados programas de enseñanza, se forman los pilotos que han de dirigir esas máquinas prodigiosas, indestructibles más avanzadas conquistas de la civilización, que han llevado al hombre, «doménar audazmente los elementos y a hacer una quimera del tiempo y la distancia». La estrechez de las finanzas del Estado impiden hoy, y obstarán por mucho tiempo, a que los Poderes Públicos puedan prestarle al Instituto Oficial la atención que se merece y suministrare todos los elementos que reclama. De ahí nuestra exhortación al pueblo requiriéndole su óbolo patriótico que se traducirá de inmediato en óptimos y eficientes frutos.

Hay finalmente una razón de oportunidad muy digna de tenerse en cuenta y que es conveniente aprovechar. Los países europeos que participaron en la conflagración mundial, liquidaron sus stocks de guerra y ofrecen en lo que atañe a la aviación, un material nuevo y moderno, anquirible en condiciones sumamente ventajosas. Por eso la urgencia de reunir recursos recurriendo al desprendimiento patriótico de nuestro pueblo, sensible siempre a las sugerencias de toda obra de enaltecimiento y de progreso.

LOS VERDADEROS TIBURONES

No son, ciertamente, tiburones los q', desde el primer momento pugnaron porque la reforma electoral se llevara a cabo dentro de la más estricta economía, oponiéndose decididamente a la enorme burocracia que blancos y batllistas pretendían crear para su exclusivo uso y abuso.

Los tiburones son otros.—Los tiburones son aquellos que, como los blancos, teniendo en sus manos la reducción de esos millonarios gastos, se mantenían irreductibles en el propósito de imponerlos al erario público hasta que el sector colorado radical, asumiendo una actitud resoluta e irrevocable, los hizo mascar el freno y colocarse en los verdaderos términos de economía convenientes a las finanzas del país.

¿Será esto impostura? — Veamos.—Si los blancos estaban tan

desinteresadamente inspirados en el asunto de la reforma, ¿por qué razones permitieron — y antes bien celebraron una entente con los batllistas — que en el proyecto se incluyeran trescientos cargos de fiscales pagados por el Tesoro público y destinados a servir los intereses particulares de ambos partidos?

¿Por qué, regocijados, las presentaron sus votos en la cámara baja? Lo lógico hubiera sido que los blancos, tan desinteresados, se negaran terminantemente a prestar semejante malón indio. Pero, no solamente lo prestigieron, sino que lo defendieron con singular ardor contra la leal oposición de los colorados radicales.

En el aumento de los miembros de la Corte Electoral, pasaron las cosas más o menos lo mismo. ¿Acaso si los blancos hubieran estado de buena fe y sinceramente resueltos a acceder a todas las reducciones con tal de que marchara la reforma, no se hubiera conseguido la reducción del número de tales miembros? Pero de que no lo estaban es una prueba decisiva el que dijeron AMÉN a la negativa de sus aliados los batllistas y que, no hicieran hincapié para que prosperara la reducción propuesta por los radicales; como dijeron AMÉN al aumento como medio de defender las posiciones ya PACTADAS y distribuidas, y que vieron en peligro en virtud de la decidida actitud de los señadores radicales..!

Todo se redujo, desde luego, en este asunto de la reforma, a acomodarse blancos y batllistas, para lo cual habían elaborado el «bollo» en la cámara baja sin sentir repugnancias ni inquietudes de conciencia.—Esto no obstante que los blancos, ahora, adopten pose de puritanos y digan con la frescura que los caracteriza que salen de él con las manos limpias...

¡Ah, tiburones..!

¿QUIEN MIENTE?

«La Epoca» niega el que reciba subvenciones partidarias.—¿Quien miente?

Nosotros no mentimos, porque si mentimos, lo hacemos por boca de un redactor de «La Epoca», que nos aseguró, espontáneamente, que ese diario recibía subvención partidaria.

Y es de creerse que, lo que se dice en forma expontánea, sea menos verdad de lo que se asegura en un momento de apremio..?

El lector, juzgará..

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

Para que renuncie

Una nota significativa

El ministro del Interior, ha dirigido al Jefe de Policía de Canelones — con motivo de un reportaje antojadizo y malidiciente, de puro cuño batllista—la siguiente nota, cuyo comentario dejamos al buen criterio del lector:

«Montevideo, Enero 10 de 1924.—Señor Jefe de Policía de Canelones.—En un reportaje publicado en «El Día» de ayer relacionado con la exoneración del comisario de El Tala, señor Altaro. V. S. expresa que no pidió la destitución de este funcionario, sino que se limitó a elevar al Ministerio los antecedentes, fin de conservar la más absoluta imparcialidad. A pesar de esa manifestación, que es errónea como concepto de la propia función de quien es jefe de un servicio administrativo. V. S., en la nota remitida con aquel motivo a este Ministerio, dice textualmente: «Por lo expuesto el suscripto solicita de V. E. la más severa sanción para este funcionario remiso en el cumplimiento de sus deberes, que desacata las órdenes de la superioridad reiteradamente transmitidas y recomendadas de todas maneras».

En presencia de esa contradicción debo significarle que he visto con verdadero desagrado que V. S., no ha sido exacto en sus informaciones periodísticas sobre actos oficiales de esa Jefatura, olvidando que la palabra de los funcionarios públicos debe ser en todo caso, expresión fiel de la verdad. V. S. deberá, en lo sucesivo, ajustar sus actos al criterio que consigno precedentemente, y que no importa de mi parte el propósito de eludir responsabilidades derivadas de mi gestión como Ministro sino la afirmación de normas irreductibles, de conducta administrativa. — Saludo a V. S. atentamente, Justino Jiménez de Aréchaga».

La inhumación del P. Colorado

(Colaboración)

Enero 9 de 1924

Yo no tendría valor de asegurar que el bíblico plato de leutas; andan en el teje y manejando partidario de estos días; pero sostengo, con algún motivo, que están cavándole la fosa al P. Colorado! — ¿Quiénes son los seculares? — Analizando los hechos políticos que informan la vida nacional contemporánea; llegaremos al conocimiento de esos fúnebres o funestos personajes, que han hecho de la política su Aqueronte, dónde sus malos comportamientos son la barca en que navegan!

El pueblo concurre a esta defunción, aportando los empréstitos millonarios, que el patriótico gobierno sigue derrochando moderadamente, con el beneplácito de los partidarios; — especialmente de los nacionalistas de don Manuel Oribe, que tan celosos fueron siempre de los dineros públicos; mientras nada tenían que esperar del Presupuesto!

Todos están a partir conflictos en pro de nuestra democracia. — El Presidente de la República echa discursos que merecen el aplauso unánime; pero que en mi humilde concepto, son gritos de terro-terro, que bien deberíamos interpretar los tradicionalistas!

El Ministro de la Guerra, — que señalan como de origen blanco; pero con quién tuvo la triste suerte de guerrillar a su lado contra aquella divisa en 1904; — ha preparado una reforma militar, que políticamente puede servir, si fuese necesario, para ponerlos batallones populares a los del Ejército, — el cuál, como bien lo ha dicho el argentino doctor Carlos Rodríguez Lareta, guarda en su organización, el espíritu conservador de nuestra democracia!

Y don Buenabarriga, en familia y con sus acólitos, gringos, — napolitanos y argentinos, ex sarravistas, al decir de alguna prensa; — en comunidad con los nacionalistas de don Manuel Oribe, presenta al laboratorio legislativo del País, los elementos nociivos de la pócima político-electoral, que ha de insuflar al P. Colorado en el Poder, haciendo lo desalojar de esas alturas!

Esta actitud recuerda el paseo de Sansón. — Seducido por Dalila, reveló el misterio de su fuerza. Los filisteos lo encadenaron y le quitaron los ojos. — Ciego, traicionado y hecho esclavo, al recobrar sus fuerzas otra vez, resuelve, echando abajo el palacio donde se banqueteaban sus enemigos: — «Ya que estoy privado de mis ojos, muera Sansón y todos los filisteos»!

El Jefe Civil, viéndose a querer sin gente, — ciego de ambición, traicionado por sus desvarios, — y esclavo de sus propios vicios; — resuelve hundirse en el desprecio público, — más de lo que se encuentra todavía, — arrastrando

hacia la mas popular radicales y riveristas, — que siempre fueran sus amigables componedores, — ayudándolo a mantenerse en el Poder, — despilfarrando la hacienda pública y desde luego, desmoronando la Administración en cualquier sentido!

Pues bien; ante esta vengativa traición contra sus propios ex correligionarios, nadie protesta: — solamente una actitud digna, patriótica, propia de un colorado tradicionalista, he podido constatar en esta vicisitud política-administrativa: — la del doctor Ramón Díaz, senador por Maldonado!

Los demás han firmado en la defunción del P. Colorado; — acaso tras la esperanza de salvarlo con el filtro milagroso de algún puesto en tal reforma; — y contemplando lo inmenso de la oposición en tal momento; ya que dentro de un año, el P. Blanco obtendrá mayoría en el Senado; y entonces, batllistas y nacionalistas, podrían realizar esa reforma mejormente!

Después de esto, pensar que don José Batlle es el que decide en nuestras cosas; y que mientras dice ocupar el llano, el P. Colorado, en las alturas del Poder, ni manda ni gobierna; puesto que únicamente es instrumento de las maquinaciones maquiavélicas de ese hombrachón, que aprovecha para sus especulativas, los malos sentimiento de la generalidad de los políticos!

Resumiendo los pensamientos que animan esta propaganda, digo: — El entusiasmo hizome colorado; y el estudio y la meditación, confirmándolo en mis sentimientos, diéronme la convicción de que el P. Colorado, es una colectividad proscripta, de entre los que usurpan el Poder y median con sus glorias!

Si estas cualidades que poseo, — convicción y entusiasmo, — estuviesen en la altura; la disolución del P. Colorado no sería un hecho, y su hegemonía en la Administración, habría de entrañar la realidad!

Actualmente, el dilema es éste: — ser antibatllista y salvar al P. Colorado; o ser batllista, y encunbrar al P. Blanco!

L. Juan Landó



Cisma nacionalista

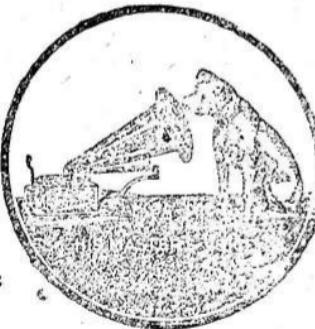
Los dos suelos siguientes que entresacamos de nuestro colega «El Payzandú», dan cuenta del «cisma» que se ha producido en las filas nacionales:

«Presentó renuncia el Senador nacionalista por Cerro Largo, Dr. Alejandro Gallinal. Ingresará al

Librería "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS, EL CUAL ES:

**Exclusivamente
al contado**



PANADERIA "LA ESTRELLA"

—DE—
ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Jacuarembó

Senado, en su reemplazo, el suplente Sr. Guillermo Moratorio Palomeque.

En los círculos bien informados se asegura que la renuncia del Dr. Gallinal tiene por causa su desconformidad con la candidatura de un nacionalista para la Corte Electoral, persona que está enemistada con el senador renunciante.

El Directorio no atendió las indicaciones del Dr. Gallinal produciéndolo, entonces, la renuncia de éste.

El cisma nacionalista está dando sus frutos...»

—Basada en las mismas razones que indujeron a renunciar su banca senatorial al Dr. Gallinal, presentó dimisión de su cargo de diputado el Dr. Lussich.

Estos acontecimientos son muy comentados en los círculos políticos y demuestran claramente que el cisma nacionalista se ahonda cada día más».

Por su parte «La Mañana», después de dar cuenta de estas renuncias dice:

«La nueva ley electoral va, pues, costando al nacionalismo el alejamiento legislativo de dos de sus más destacados representantes, los doctores Gallinal y Lussich, que no han ocultado sus resistencias a dar a la reforma el carácter de una carga innecesaria y onerosa para el tesoro público mediante la creación de puestos de los cuales se pudo prescindir con indiscutibles ventajas de todo orden».

—

El otro telegrama es de Madrid y dice que el decreto oficial estipula que las escuelas oficiales ajustarán la enseñanza a las materias fijadas en el plan respectivo se refiere sobre todo a la prohibición de la enseñanza del catalán en las escuelas oficiales.

—No es esto, también, extender la hoguera del odio?

—Qué tráiler no va a oponerse, él y su familia, a que se prive a sus hijos de la enseñanza de la lengua tradicional de toda su estirpe? Es que se quieren llevar las cosas a sangre y fuego? Pues, si es eso lo que se buscan, basta ya de tanta farsa de civilización de los espíritus, de civilización, de progreso, etc., si, en realidad, vivimos aún en los tiempos brutales de la Edad Media...

La violencia en auge

—Pero, señor ¿De qué nos vale nuestra tan pregonada civilización, todos los inmensos progresos y sacrificios efectuados, el dolor, el duelo, las lágrimas y la miseria de todos estos años de

ESCOLARES
FIESTAS DE LA PROMOCIÓN

En la rural N.o 22

El dia 15 de Diciembre del corriente año tuvo lugar en la Escuela N.o 22 de Paso de los Novillos, dirigida por la Sra Jacinta Puglia, una fiesta con motivo de promoción de alumnos.

Abrió el acto, la Sra. Jacinta Puglia, quien pronunció un discurso, tratando de la misión del maestro, misión de la escuela y fin de la educación. Luego le siguieron varios alumnos recitando hermosas poesías. Primero el Sueño de Artigas, recitado por la niña María Nastia Vignolo. El niño José Balestra recitó la Bandera; La Bandera Patria dicha por alumno Julio R. Hernández; Innovación recitada por Inocencio Brunel. La escuela y Patria dichas por las niñas Angela Sganga y María Esther Espinoza; la comedia titulada «La madre de un genio»; le siguió otra comedia «El color del cañaléon» siendo sus personajes José Balestra, Julio R. Hernández, Delio Fernández y Julio T. Vignolo; La Bandera de los Treinta y Tres recitada por María dos Santos; La Bandera, Consejo Maternal y los monólogos «Cansancio de la vida escolar» y «No queremos por los niños Basilio dos Santos, Julio T. Vignolo, Pedro Zaparral y María Nastia Vignolo, respectivamente y por último un cuadro plástico «La Libertad», hermosamente representado por la niña María N. Vignolo. Una vez terminado este acto, la Comisión de Honor compuesta por los Sres. José Bruno, Atahualpa Balestra, Juan Brunel, Hermógenes Coitinho y las Sras. Aida Zaparral, Celencia Vignolo, Carmen Coitinho y María Brunel, leyeron la lista de los alumnos promovidos y repartieron seis premios donados por el Sr. Atahualpa Balestra a los alumnos que obtuvieron nota sobresaliente.

Clausuró la fiesta con un discurso en el que trataba la importancia de la educación y de la puntualidad escolar, el joven Walter L. Alonso.

La concurrencia fue obsequiada con un abundante lunch.

Un espectador.

Nuestras informaciones del exterior

Desde París

Marcos alemanes -- La desgracia ajena «Yes, we have no bananas» - Lo que nevelan los sueños.

(Servicio del CONSORCIO DE PRESSE) Diciembre de 1923.

El diluvio de marcos-papel ha

LA MODERNA

NUEVA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

:-: DE :-:

RAFAEL CALDERÓN

(Calle 18 de Julio, Esquina Lavalleja)

SE INSTALO EN ESTA CIUDAD, CONTADO CON ARTICULOS MODERNOS Y A PRECIOS REDUCIDOS.

Servicio de 1.a, 2.a y 3.a categoría, en coche NEGRO y BLANCO
Se atienden pedidos a cualquier hora del día o de la noche, lo mismo de campaña.

La casa tiene teléfono. - Se atienden pedidos de auto.

TACUAREMBO

anegado Paris y como en París las cosas más serias son tomadas en broma, los marcos-papel no han tardado en adquirir color local. Los camelots han ideado para atraerse clientes observar billetes alemanes a todo transeunte que les compra algo. Los vendedores de un vespertino parisense regalan verdaderas fortunas a todo el que adquiera un número del diario aludido. Por 15 céntimos franceses se obtiene en Paris un dirijo y ... 100 000 marcos.

Pero esta generosidad toca su fin. El prefecto de policía ha resuelto prohibir esta distribución, la cual, según parece, enfrenta la ley de 1.o de Agosto de 1917, la cual obliga a toda persona que recoge, compra o vende dinero o títulos extranjeros, a hacer una declaración previa en el «Registro y a poseer una autorización especial».

Como primera medida, el prefecto tuvo la amabilidad de ordenar a los agentes de policía que prevengían a los imaginarios camelots de la infacción que están cometiendo... con la mayor inocencia del mundo, sin duda, pero que, próximamente, será un delito pasible de multa correccional.

La desgracia del vecino amor tigua la intensidad de nuestros propios males. La carestía de la vida es mejor soportada cuando se tiene noticia de que en otras partes la cosa va peor...

Consolémonos pues considerando lo que pasa en Alemania actualmente.

En Berlin un huevo cuesta 200 millones de marcos. Esto equivale, en moneda francesa, a cerca de 10 francos.

Por un corte de cabello se paga 80 billones; la barba, 20 billones.

Un bistec, en un restaurant mediano, vale un trillón, esto es, una suma representada por la

unidad de doce ceros. ¡Ya es una cifra durante el día. En la noche, algorismo!

Como se ve, la operación de comer cuesta cara a la gente de Berlin. La operación contraria, o, si se me permite, consecutiva, no se ejecuta gratuitamente, ni mucho menos. El lugar, en un Chalet de necesidad, plantado en el boulevard, cuesta 10 billones, en segunda clase 20 billones en primera.

Un fósforo importa 250 millones, pues las cajas son de cuarenta fósforos y cuestan 10 billones.

Y en esa proporción se halla todo en Alemania, donde no basta ser millario para poder vivir.

«Yes, bat we have no bananas». Este estribillo de music-hall que acaba de aparecer en los bulevares parisenses y que anda de boca en boca, tuvo largo y glorioso apogeo en Nueva York y en Londres. Si la extravagante canción se pone en boga, caeremos de plátanos por mucho tiempo... «No tenemos bananas» es tan elocuente como el famoso «M'ate lá-desuss...» del folklórico parisense. Por esto o por aquello, que las cosas andan bien o mal, concluyese siempre por la intempestiva negativa, que se adapta a todas las circunstancias, en cierta forma. A cualquier pregunta, importuna o no, contéstase con el mismo estribillo: «Si, pero no tenemos bananas».

Y así se pasa la vida...

Los sueños van a ser utilizados por la medicina para averiguar el comienzo de un estado mórbido.

En una comunicacion hecha ultimamente a la Sociedad Psicología de Paris, dice el Dr. Ferez que, —antes de llegar a manifestarse materialmente— las enfermedades transponen un periodo psicológico lento, insidioso, del cual no tenemos concien-

cia durante el día. En la noche, en el silencio y la oscuridad, con el sistema sensorial en reposo, las impresiones corporales pueden muy bien suministrar la materia de un sueño determinado. Es el momento propicio para los sueños de índole profética.

Como ejemplo típico, el Dr. Ferez cita el caso de un hombre aparentemente sano que soñaba todas las noches que era emperador, general o multimillonario. Tres meses después diagnosticase una parálisis general, cuyo síntoma esencial es, como se sabe, la manía de grandes, la megalomanía. Podríamos aún citar otras observaciones rigurosamente verídicas. Todas demuestran que, en ciertos casos, existe una clave terapéutica. Se impone al paciente una explicación natural de sus sueños, pues la interpretación llevada a ciertos extremos, en la exageración, pierde su carácter de verdad científica.



PATENTES Y CONTRIBUCIÓN

Consideraremos de interés reproducir los artículos pertinentes de la ley relativa a patentes de giro y contribución inmobiliaria, por los que se fijan los plazos y demás instrucciones para el pago de dichos impuestos:

*Patentes de giro.—Art. 16.—El impuesto de Patentes de Giro se abonará en las Administraciones y Agencias de Renta.

en el orden y plazos que fije el Poder Ejecutivo para percepción del mismo. Los contribuyentes que dejaran de abonar las patentes dentro de los plazos que fije el Poder Ejecutivo y lo hicieran en el primer mes siguiente, sufrirán un recargo de 5 ojo sobre el valor de la patente; en el segundo mes un diez por ciento y en el tercero un veinticinco por ciento.

Los plazos que fija el Poder Ejecutivo son los siguientes: Hasta el 28 de Febrero los negocios e industrias ambulantes en general, abastecedores, salazones de cueros y demás comprendidos en el Art. Los comprendidos en este artículo son: Establecimiento que tenga existencia de bebidas destiladas y fábricas de bebidas también destiladas.—Hasta el 31 de Marzo todas las demás patentes fijas y proporcionales.—Hasta el 30 de Junio las patentes de bodegas.

Contribución Inmobiliaria. —Artículo 18. A los contribuyentes que dejaran para el segundo plazo el de la totalidad del impuesto, se les aplicará un recargo del 2 ojo sobre la cuota que carga en mora. Vencido el último de los plazos indicados, se cobrarán los recargos siguientes:

a) Cinco por ciento cuando el pago se efectúe durante el mes siguiente al último plazo.

b) Diez por ciento cuando el pago se efectúe dentro del segundo mes.

c) Veinte por ciento si el recargo excede de dos meses.

El primer plazo es hasta el 29 de Febrero y el segundo hasta el 31 de Marzo.

En nuestra aspiración de ser

vir lo mejor que podamos a los intereses de nuestros propietarios rurales y urbanos y comerciantes idem, dejamos aclarada la situación de las leyes de impuestos que gravan sus bienes.

La vida en sociedad

La esposa

Debe ser buena, constante e incorruptible; prudente por instinto e infaliblemente sabia, no para elevarse por encima de su marido, sino para flanquear al lado de éste, sabia, no con la rigidez de un orgullo, insolente y exento de amor, sino con la apasionada dulzura de una amabilidad modesta, infinitamente multiforme, por ser infinitamente aplicable la verdadera moralidad de la mujer. En ese gran sentido, la «donna e móvile» no «como la pluma en el viento» ni siquiera avariable como la sombra hecha por el ligero álamo temblón» si no variable como la luz infinitamente diversa en su bello y sereño reparto, la luz que adquiere el color de todo objeto a qué toca, pero con el fin de hacerlo resplandecer.

Ruskin.

Abre el balcón, vecina

Deja que todos gocemos del don de tu música. Es más clara la noche, hay más estrellas cuando tú tocas el piano, vecina...

Pon entonces en libertad al pájaro loco que se posa y canta en tuteclado. Que salga por el balcón, con él, todo el oro de tu música cautiva y vaya a unirse en la noche al oro estelar y al oro de la luna. Diz que la luna y las estrellas son también pájaros cautivos en las redes de quien sabe que encantada música divina...

Anibal R. Guiot

Flirt

Ella: Elegante rubia de porte sencillo, hija de un acaudalado propietario de ésta. Su nombre empieza con S., es igual al de una reina famosa, siendo su apellido de origen español. Vive en una calle que recuerda una de nuestras principales fechas históricas, y no frecuenta reuniones, viéndose pocas veces en los biografos o en casa de sus amiguitas.

El: Tiene su morada a poca distancia de la de ella, y frente a uno de nuestros

paseos públicos. Aunque es algo más bajo que su Juilleta, ambos no dejan de formar una pareja ideal. Según manifestaciones de él, la entrevista decisiva debió producirse el 1.o de año, para hacer de 1924 un año romántico; pero la fatalidad quiso que aquello solo se llevara a cabo el día 2, desde cuando pasan largos ratos en el balcón de la casa de ella, cultivando el más casto y apasionado de los amores...

Dalia

Necrologías

Víctima de cruel dolencia falleció en Montevideo, el señor Emeterio Pereira, hermano de nuestro particular amigo Aquilino Pereira.

Viajeros

Para Queguay estancia del señor Manuel Leites, las señoras Esther y Amabilia Escobar.

— De Tres Cruces, el comerciante Héctor Benavides.

— De Valle Edén, el Teniente Alcalde, Sr. Russo.

— Despues de permanecer algunos días en esta ciudad regresó para Minas de Corrales el joven Luis Vignolo, coterráneo hijo de don Juan Vignolo.

Reservado para la

Braasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Tbo

'Casa Rinaldi'

Artículos de Bazar FANTASIAS

GRAN VARIEDAD DE GUSTOS

DESCUENTO 20 y 30 ojo

Regresó de Montevideo el señor José Gutierrez:

—Para campaña el coronel Marcelino Benavidez, su apreciable familia y el Dr. Bauzá.

—Entre nosotros la señora Cristina Benites.

—De Achur el señor Garibaldi Magnífico.

—De Pampa el señor Luis Las Heras.

—De Montevideo el señor José C. de Oliveira.

Enfermos

Atacada de renmas, guarda cama la señora Alicia Cappetta.

—Guarda cama la señorita María Blanca Ribas.

Nuestro co director

Regresó hoy de Montevideo, el co-director de esta hoja, señor Guido R. Andriotti.

Renuncia de un Jefe de Policía

— Se nos anuncia que presentó renuncia el Jefe de Policía de Canelones.

Muy bien hecho.

POR BUEN CAMINO

Ha sido eliminado del cargo de encargado de la Oficina Dactiloscópica, el menor Pedro Chabalgoity, hijo.

Esto es moralizar.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Comisión Permanente

La Asamblea Representativa, en su sesión última clausuró el periodo de su funcionamiento hasta el 1.º de Marzo, nombrando su Comisión Permanente que se integró en la siguiente

torma.

Titulares: Alberto Rezen de, Pedro D. Pomoli, Elías Manuel Alvarez, Joaquín Diego Roca, José Catalogne, Pablo Bernier, Héctor Ferreira, Alfredo Tocco y Antonio Casas.

Suplentes: Celar G. Ortiz, Nicomedes Zamit, Amancio D. Durán, Manuel Prada Isabelino Chiesa, Isaac Fernández, Héctor Viña, Francisco Pisciotano y Brenno Benedetti.

Senaturiales

Como candidato nacionalista senador por Tacuarembó suena el nombre del doctor Alberto Moroy.

Corte Electoral

La Asamblea General procedió el sábado a la elección de los miembros que compondrán la Corte Electoral. — Además de los miembros neutrales que por virtud de la ley sancionada, integrarán la Corte:— señores Emilio Barbaroux, Asdrúbal Delgado y José de Freitas, los partidos han elegido los siguientes miembros:

Por los blancos: Duvimioso Terra, Amador Sánchez y Claudio Viera; por el batllismo, Federico Moller de Beng y Jenaro Gilbert; por los colorados radicales, Julio Abeijá y Escobar.

El Dr. Espalter dio posesión de sus cargos a los miembros designados, en nombre de la Asamblea General.

Asistencia Pública Nacional

(Hospital Tacuarembó)

La Asistencia Pública Nacional

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1.a cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.— Lo que pagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas.— No pierdan tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Farandí, frente «Club Tacuarembó».

TAMBOR DE 16 KILOS NETO

PARA 4000

\$

1050

LITROS DE AGUA

CON 5% DE

\$2.49 NETO
LOS MIL LITROS
DE REMEDIO =
PREPARADO

DESCUENTO

EL MAS
ECONOMICO
NO CUARTEA
PARA AGUA
= DULCE O SALOBRE

llama a licitación pública para el suministro de PAN al Hospital Tacuarembó, por el término a contar desde el 1.º de Marzo de 1924 al 28 de Febrero de 1925, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento calle 25 de Mayo esquina General Artigas.—Las propuestas en sobre cerrados y lacrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 31 del corriente a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, sea cual fuere su número.

Tacuarembó, Enero 2 de 1924.

L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

e. En. 4.

Consejo de Administración Dptal.

AVISO

Se hace saber al público que el Consejo de Administración Departamental ha concedido prórroga hasta el quince de Febrero próximo venidero, a don José Gutierrez para efectuar el sorteo de la rifa de un Caballo.

Tacuarembó, Enero 14 de 1924.

La Secretaria.

e euro. 14.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero